



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



etsinf

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
Informática



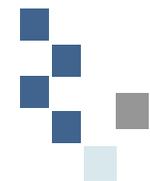
REUNIÓN INFORMATIVA A ALUMNOS PARTICIPANTES PROGRAMAS DE INTERCAMBIO (ERASMUS / PROMOE / SICUE / ...) 2016-17

26 DE MAYO DE 2016 – 12.30h. – AULA 0.0 1E-ETSINF



Temas a tratar

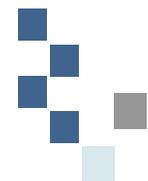
- 1. Gestión económica de las becas**
- 2. Matrícula en 2016-17 en la UPV**
- 3. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)**
- 4. Instrucciones sobre documentación**
- 5. Comunicación con la Oficina Internacional durante vuestra estancia**
- 6. Más información práctica o dudas**





1. Gestión económica de las becas

Ver presentación gestión económica becas Erasmus 16-17



2. Matrícula en 2016-17 en la UPV

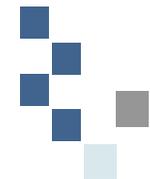
Matrícula en ETSINF (pago tasas académicas en ETSINF, no en la universidad de destino)

- **Matrícula de las asignaturas UPV por “movilidad”, incluido el TFG.**
- **Es posible la modificación en la matrícula UPV de asignaturas hasta:**
 - El 31 de octubre de 2016 para semestre A
 - El 30 de abril de 2017 para semestre B

siempre y cuando estén justificadas. **IMPORTANTE:** si estos cambios implican devolución de dinero únicamente podrán realizarse hasta el 31 de OCTUBRE de 2016.

- **Es posible la matrícula UPV del TFG /TFM hasta:**
 - El 10 de marzo de 2017

¿Cómo? Enviando un fax o email (documento escaneado) con una Instancia “Modelo General” con los cambios propuestos a Secretaría (etsinf@upvnet.upv.es).



3. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)

Toda la gestión y comunicación relativa a reconocimiento se realiza a través de la aplicación AIRE de la intranet de la web www.upv.es

Documentación:

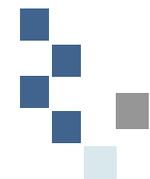
En “Estancia” > Pulsando botón “VER INSTRUCCIONES EN AIRE”

(desde 17/06/2016 para semestre A y desde 15/07/2016 para semestre B)

Documento “Instrucciones para gestionar el reconocimiento académico en AIRE”.

En Blog RRII (<http://intacadetsinf.blogs.upv.es/reglas-reconocimiento/>):

- [Normativa ETSINF. TFG en estancia de intercambio-v4](#) (Aprobada en CAT-GII 06/11/2014)
- [4-INSTRUCCIONES PARA HACER UNA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN AIRE v3](#)
- [Equivalencias Sistemas Calificación MEC](#)



3. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)

Hay tres **tipos de propuestas** de reglas:

Créditos de libre elección > Asignatura en destino sin correspondencia en ETSINF / Actividad por Créditos de Libre Elección

– **Proyecto Final de Carrera** > **no se utiliza en ETSINF**, ya que el PFC/TFG tiene un código de asignatura en todas las titulaciones.

– **Asignaturas de mi titulación** >

- Asignatura/s en UPV (troncal/optativa/obligatoria o Formación Complementaria -F.C.) por asignatura/s en destino

– Nuevas asignaturas para reconocer cursos realizados de intercambio por Complementos de Formación:

“Intercambio I, II, III, IV, V (de 4,5 ECTS), VI, VIII (de 6 ECTS), IX (de 7,5 ECTS)”, códigos del 13905 al 13912

Las reglas se pueden proponer 1:1 o M:M (Por ejemplo, 1 asignatura de UPV por 2 del destino).

Las reglas M:M son especialmente interesantes para las propuestas por asignaturas de F. C..

Las reglas han de ser coherentes a tres niveles:

- Nº de ECTS (puede haber una desviación ligera)
- Contenidos (salvo las propuestas por asignaturas de F.C., que es muy flexible)
- Nivel (Grado o Máster / Básicas o Avanzadas)

Los **estados por los que pasa una regla** son los siguientes:

– Borrador > No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV

– En revisión RRII

– A revisar alumno > No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV

– **Validación provisional**

– Rechazada

– En revisión centro

– En revisión UPV

– Aprobada

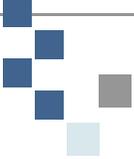


4. Instrucciones de documentación

Conforme vayáis entregando la documentación requerida en cada estado (Fase ESTANCIA), veréis que éste cambia: documentación inicial entregada centro> doc inicial en OPII> Incorporado> doc. Final en Centro> doc final en OPII,...) en la parte superior derecha, junto al texto: “**Estado estancia:**”

Pulsando botón “VER INSTRUCCIONES EN AIRE”, podréis descargaros, entre otros, los documentos con todos los trámites a realizar en las siguientes fases de vuestra estancia:

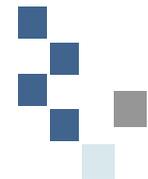
- 1. DESDE 20/07/2016 - Antes de incorporaros al destino (prepararla un mes antes aprox. Como agosto no es hábil, os recomendamos hacerlo en julio para incorporaciones en semestre A).**
- 2. Nada más incorporaros al destino (JUSTIFICANTE DE INCORPORACIÓN, subir a AIRE y email a opii@upvnet.upv.es)**
- 3. Una semana antes de la vuelta al finalizar vuestra estancia. IMPORTANTE: El Learning Agreement final se puede obtener desde apartado “Acuerdo Académico” (Botón “Acuerdo Acad.”). Se pueden desmarcar las reglas que finalmente no se utilicen.**
- 4. Al finalizar vuestra estancia, documentos a entregar en la ETSINF (Oficina Internacional ETSINF). La documentación ha de ser entregada nada más volver o enviarla por correo en julio. En caso de que termines en septiembre. debes ponerte en contacto con nuestra**



4. Instrucciones de documentación

Antes de incorporaros al destino (prepararla un mes antes aprox. teniendo en cuenta que agosto no es hábil, os recomendamos hacerlo en julio par incorporaciones en semestre A)

- **Aceptación de la beca**
- **Convenio de subvención**
- **Fotocopia DNI, NIE o Residencia. En caso de requerir visa, se debe realizar el trámite.**
- **Fotocopia TSE o equivalente.**
- **Fotocopia nº cuenta IBAN**

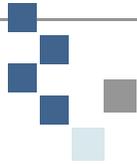


5. Comunicación con la Oficina Internacional durante vuestra estancia



- Entrega de la documentación de cada FASE de tu estancia, según indica en las instrucciones en AIRE
- Aprobación Reconocimiento Académico: ÚNICAMENTE a través de AIRE
- Cambios de matrícula: Enviando un fax o email (documento escaneado) con una Instancia “Modelo General” con los cambios propuestos a Secretaría (etsinf@upvnet.upv.es). Puedes obtener el modelo en www.inf.upv.es > Secretaría Virtual
- Noticias generales, recordatorios: Blog de RRII de ETSINF: <http://intacadetsinf.blogs.upv.es>
- Resto de consultas: Oficina Internacional ETSINF: int_inf@upvnet.upv.es
- **MUY IMPORTANTE: El email y móvil (del destino) que aparece en AIRE será el que utilizaremos a lo largo de vuestra estancia y hasta el cierre de la misma.**





6. Más información práctica

- Documentación MUY IMPORTANTE en la aplicación AIRE al pulsar el botón “VER INSTRUCCIONES EN AIRE”
- OLS – Online Language System (test antes y después estancia OBLIGATORIO)
- Respetar fechas de incorporación en destino
- Protocolo ayuda exámenes a distancia. Blog RRII ETSINF
- Programa “Mentor” en destino (Fadder, Buddy...)
- *Guía conversa universitaria* (varios idiomas):
<http://www.ub.edu/guiaconversa/index.php>
- Consultar Calendario Académico ETSINF – periodos de exámenes, plazos, etc.
- **Oficina Internacional ETSINF cerrada para atención:**
 - Julio: días 28 y 29
 - Agosto (todo el mes, también OPII)
 - Septiembre: días 1 y 2

